



Asamblea General

Distr. general
3 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

10 de mayo de 2010

Informe del Comité Preparatorio del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

I. Introducción

1. La Asamblea General, en el párrafo 8 de su resolución 64/199, de 21 de diciembre de 2009, decidió que la reunión del Comité Preparatorio del examen de alto nivel se celebraría durante el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de conformidad con la resolución 17/2 de la Comisión, de 15 de mayo de 2009¹.

II. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones

2. El Comité Preparatorio celebró su período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 10 de mayo de 2010. Celebró dos sesiones (primera y segunda, que fueron efectivamente las sesiones 12ª y 13ª del 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible).

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 9* (E/2009/29), cap. I, secc. B.



3. En la primera sesión, celebrada el 10 de mayo, el Presidente del 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Dr. Luis Alberto Ferraté Felice, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración de inauguración.

4. En la misma sesión, formularon declaraciones introductorias el Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

B. Asistencia

5. Asistieron al período de sesiones los representantes y observadores que acudieron al 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (véase el documento E/CN.17/2010/INF/1).

C. Documentación

6. El Comité Preparatorio tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre el examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio (E/CN.17/2010/9).

III. Examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio

7. En la primera sesión, celebrada el 10 de mayo (12ª sesión de la Comisión), el Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, formuló una declaración introductoria.

8. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Jamaica (en nombre del Grupo de los 77 y China), España (en nombre de la Unión Europea), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Tuvalu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Australia, los Estados Unidos de América, China, Antigua y Barbuda, Guatemala, Cabo Verde, el Japón, Mauricio, la India, Tuvalu, Italia, Barbados, Maldivas, las Islas Salomón, la República Unida de Tanzania, Samoa, Fiji y México.

9. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: los trabajadores y los sindicatos, los niños y los jóvenes, las organizaciones no gubernamentales y los pueblos indígenas.

10. En la segunda sesión, celebrada el 10 de mayo (13ª sesión de la Comisión), formularon declaraciones los representantes de Suiza e Indonesia.

11. En la misma sesión, formuló una declaración la representante del grupo principal de las mujeres.

Cuestiones de procedimiento relativas a la reunión de alto nivel

12. En la segunda sesión, celebrada el 10 de mayo (13ª sesión de la Comisión), la representante de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración.

13. En la misma sesión, el representante de Barbados formuló una declaración.

Medidas adoptadas por el Comité Preparatorio

14. En su segunda sesión, el Comité Preparatorio tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre la organización del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que figuraba en un documento oficioso.

15. En la misma sesión, formularon observaciones los representantes de Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), el Gabón, Barbados y Jamaica.

16. También en la misma sesión, la Secretaría formuló una declaración.

17. Asimismo en la segunda sesión, el Comité Preparatorio decidió recomendar a la Asamblea General que aprobara el proyecto de decisión (véase el párrafo 18 siguiente).

IV. Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General

Proyecto de decisión para su aprobación por la Asamblea General

18. El Comité Preparatorio del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Organización del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

La Asamblea General, recordando su resolución 64/199, de 21 de diciembre de 2009, solicita al Presidente de la Asamblea General que celebre nuevas consultas con los Estados Miembros con miras a resolver los aspectos de procedimiento pendientes del examen de alto nivel de los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará los días 24 y 25 de septiembre de 2010.